

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 5/2023 ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

	787027	GADO CIVICO MU	NICIDAL				
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los	1 -	días del mes de		970	del año Dos M		s, indo las
173 · SC horas ante el susc	rito Inez Cívico Mu	micipal en turno Li	ic((6			ina ubicadas
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42,	. paila Km. 1.5 (del	irás de la Direcció racción I v II del R	in General de S Jeglamento de l	Seguridad Publ Insticia Civica	en vigencia:	v inicio fo	rmalmente al
Juicio Sumario Administrativo establecido co	n numero de oficio	señalado al rubro	. V.				
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFE	CTOS LEGALES	CORRESPONDIE	NTES EL OFI	ICIO DE PUE	STA A DISP	SICIPA DI	EL POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL C. \"		+	KKIV/ EL	con grad	0 06		_ adscrito a la
Dirección General de Seguridad Púb	lica y Tránsito	dei Municipio	de Julum,	, Quintana,	Ro , asia	mado a	ia patrulla
numero: sector: sector: Con relación a la tartel	lugar de de	enenii <u> </u>	anexa	al aresen	te, se d	esprende	que el
C			de	ing.	edad		fecha de
nacimiento	originario	nei Estado	i de,	21.12		(sexo)	estado
civil:	unanion III	455.479	escolar		ir en calidad de	detentino o	y con
domicilio particular en:	ura el Municipio de l	Poline Ouintana R	on SIENDO		OUCTA DESPL		
	n fracci		and que a la		7		
	7年高级联盟国际基	ATT proposition vito passes and district the second			· 0 - 1		
Dexuato a	104 1001.60	COMPS		JEV XX	BOTTOOM		
		* Stepprist get sets and a		Y			
A displayed Color See	The transfer of the charts of the chart of the charts of t			J			
Con fundamento en el artículo 16 fracción I	YI del Reglamento	de Justicia Cívic	ara el Viunio	cipio de Tulum	, Quintana Roo,	se remite	el infractor al
Centro de Retençión Municipal PONIENDO	LO A DISPOSICI	ON DEL CUSTO	IO EL MEN	NTO DE SEG	URIDAD PUB	LICA MUI	SICIPAL EL
C	idiente	-111	Y .				
		2	Y	•			
De conformidad con el artículo 61 fracción I	se recepciona y res	guarda las pertener	ncias personales	s, así como obj	etos asegurados	producto o	te la comisión
de la falta administrativa consistente en:	A			f 1 . ·			
Company of the Compan	ad occur			Har			
gover Negra, 20	CVE Transco	\\		700			
			1,000 m				
			ov n nimmi o	TOR			
En este acto se le concede el uso de la palabra	DECLAR CO	N DEL PROBAL	BLE INFRAC	ido en los num	erales 45 y 46 d	el reglamer	to en vigor
es informado que tiene derecho a que una per	son de su contianza	a lo asista en el pre	sente procedim	iento administr	ativo, de igual f	orma aport	tar pruebas
que lo favorezcan y refiere que	·V	•	•			-	-
क्षाचित्रका स्टब्स्ट सिक्स क्षेत्र स्टब्स क्षा स्टब्स क्षा स्टब्स क्षा स्टब्स क्षा स्टब्स क्षा स्टब्स क्षा स्ट	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	**************************************	Contain and Contain	975 - 1577 (m.155 p	a reista.		
En concordancia con lo establecido con a c su caso à la queja si la hubiera, así co lo r	irticulo 61 fraccion	es 11 y 111; iniciad cargo anortadas i	o ej juicio sumi il expediente R	urio se ato tecu INDE SIL DE	tra at ojicio ae CLARACION (puesia a ai. 'ON RFLA	sposicion o en CION A LOS
HECHOS:		Congo in Continues	41 May 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.0101111 200
	To Mri	# (ilki neg	(8 july 1			····
	dik kumata — pagapa ara Bili dikili — pamataki Magapapapaki matah mpanjah				18 - 18 19 - 19 - 19 -		
o line in		alamananan menangkan	era a establication	11 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Surviva (A		
		SE RESUEL	VE			hade as and builty of our fire of mind the fire	
UNICO: CON FUND, ME TO EN LO DIS	SPUESTO POR LO	L SO HIDITAA S	3 FR ACCION	VI, 12 FRAC	CION I, 61 FRA	ACCION II	, III, IV Y VII
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVI	CA PARA EL MU	NICIPIO DE TUI	LUM QUINTA			ORRE I A	CONDUCTA
ESPLEGADA PO EL TADANO DE INFRINGIR LAS NUMERALES SENA				СОМО	-		
DE INFRINGIR EG NOMERALES SENA	LADOS, EN YIKI	OD DE QUE.			·		
		MEDIAGNEY	DTIED 4				
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL						OS COMO	MEDIOS DE
PRUEBAS:			·				
I EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICIO	N DEL POLICIA (CAPTOR:	e to	o+ 4	= nonar	}	

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDIC
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. Armondo Cosa Verida. IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:
IV AL MOMENTO DE INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNE CONDUCT
V.ANEXOS: C. FUOD (S
VI.OTROS: The formed No.
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (àrt. 35, 49,52, 53, 54,55):
b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado. ASI (Asi Asia Asia Asia Asia Asia Asia Asia A
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala.
Y, en este acto se le notifica al infractor la santión que corresponde a la infracción cometida al Reglamento e y or, siendo que tiene derecho a t
multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo ser ata los numerales 32 y 33 según ser caso. CON OBSERVANCIA EN LO CONTENTIO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para de fan su ituación jurídica
caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO PORTEOSIAR HEULOS 49, 52, 53 y 54 para del initia. Intradion jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PÁR. LA APLICACIÓN DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas a intracciones. V la cofrespondiciente i aposicione de K sanción, así como el monto o alcance de dio
sanción, y las commutativas de la misma: debe tomárse en cuenta la naturaleza de la falta esmetida. Medios empleados en su ejecución, la magnitud
daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la recicide dia las condiciones económicas del infractor, su grade cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sancier son apego a la equidad y la justicia
i de la companya de l
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y perman si conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margo calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna
y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna.
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformida presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurío Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
AVISO DE PRIVACIDI DI SIMPLIFICADO
El Juzgado Civico del Municipio de Tulum con domici lo a espalde del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del proporte són de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Dat s Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorg mi consentimiento para su difusión o distribución en caso le sersolicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en Sportal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
GUUEZ CIVICO MUNICIPAE EN TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
Au Port Honorlio
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarieta informativa que se inserta en el mismo)



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: FRACCION: DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA
CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
- CAROSTA /
FECHADE SALIDA: 95/0//2023
HORA DE SALIDA: 15:50 PM
JUEZ QUE LIBERA:
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE
HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL NEX CTOR

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓ COLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DERECHA QUE LE OTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

- LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO CÍVIC. DE TULUM, QUINTANA ROO.

 Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persona qui desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodía en que se halle en cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece alguna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración del médico, derá remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de Tulum,
- Derecho a ser respetado en su persona, no ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluido en las cadas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en ningún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre voluntado.
- Derecho a conmutar la sanción impuest la través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por autoridad, indicado ser cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que beneficie a la sociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del infraçor en a ma escrita.
- En caso de ser menor de edad, será remitido al DIF para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A ser asistido por un tradestor o intérprete.
- Derecho de oron se a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto su inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el tendro improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos

FIRMA DE ENTERADO

PAG. 3 DE 3

INFRACTOR.

Jer significa



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

ÁNSITO:	FISCALIA:	JU2	ZGADO CÍVICO: .	1,	······································	.'0
Por este medio y	con fundamento en lo d	ispuesto por los	artículos 115, fra	cción II de la Co	or ititución oli	tica de los Estados Ur
	titución Política del Estac					
	acciones IV, X y XX del R		o de la Dirección	n General de Se	guridad Public	a, Tránsito y Bombero
inicipio de Tulum. Respe	tuosamente expongo lo	siguiente:				
la Ciudad da Tulum (Quintana Roo a los <u>e. </u>	10	ملتا فمناد أولتان	· E 17 📤 ->.		año en curso, siendo
	oras: Siendo el Tudar de		si dei mes dei		• v dei	and en curso, siendo
esentar al C.	oras. Sienoù er Tobar.ue	ia suetericibil.		Quien manifies	ta her	_ años de edad
ha de nacimiento	_	-	originario de	201		sexo:
ado civil:	-	and the second of the second of	de ocupa	Nn:		
colaridad	31 2 2 31 2 2	Transfer y	con	ソフ	domicilio	parti
•		<u></u>				fractor def Reglamen:
	icipio de Tulum por los l				ialo a continua	ción, por lo que a ust
ez Cívico en turno pido r	esuelva su situación jurid	ica conforme a d	erecho conspo	nda		PATRULLA
		TA INFORMATI	IVA DI LIC	IA CARTOR		FAIROLLA
1	(RELACION DI				CION)	SECTOR:
	(ILEE/IOIOIT DI	2 200 (1201100				
5/	100 4	0 0		1	10-	- 10 (0 - 1
Diendo	167 162	een a	n mile	192 RV	ESTOR	ac recom
00 500	e le av.	Tolom	~~~		lando 1	roin
7-/ 1- 1	que VIST	a player	neg1		SHOWL	2 2000000
andanag e	on capuena	71320	ova dielo	1 Cont	27-15-22-0	e 11300 CU
e/ arto	of gray	27.70	neo s	1001	Mr. Oct	5 tu
11/0/19/10	one yourse	n di acci	100	Con to	No col	accoda
loc locas	Setting of	1000	7	EBER Ver	1001	c coulded
003 003 003	C 0 11 C 2	Ja Ar	1 1007		to in	TONKO
Janot Co	2 2 2		nedica			7 2 2 2
9000	es / Joyces		104.00			
	Y	Total Control				
	T I III	The second secon	1.00			
		Annual State of the State of th				
	The second secon					
				.5.		
BSERVCIÓN; EN PUE	A A DISPOSICIÓN EN EL .	IUZGADO CÍVICO	SE DEBERÁ HACE	R UNA NARRAC	IÓN CLARA Y P	RECISA DE LOS HECHO
OTHER DOLL OF THE	A A DISPOSICIÓN EN EL . I LA DETENCIÓN ESPECIFI QUE PUDIERAN CONTRI	CANDO LO SIGUIZ	NTE DESCRIBIEN	IDO LAS CIRCUN	ISTANCIAS DE 1	MEMPO, MODO Y LUG

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO

DIO OSICION DEL 3020年代 1975年代 1975年代



FECHA DE SALIDA: 15 /01 / 200

HORA DE SALIDA: 15,50

JUEZ QUE LIBERA:

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERÁCION, TODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTÁ EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRAT. VO SENALADO.

FIRE A DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA Y HURA	EUAU	/ sexo
14/01/2 02:4CM	22 17/05/99	i .
NACIONALIDAD	OCUPACION	ONOMARIO
	<u> </u>	
SEGURIDAD PÚBLICA: TRA	NSITO: POLICIA TURISTICA:	~ .
MARQUE CON UNA X.	NTOXICACION ETILICA EN PASE AL ALCOHOLIMETRO:	. 0
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		
GRADO I: 0.06-0.20% GRADO II ^{,0}	o 29% grapo illegamana oo saa aa	(, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		selency draft.
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: LIBIENTO ARTICULA PALABRAS:	igie Intega. ode lot ridge de integrit de integrit de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación de la managaria de integritación el la que integritación	FÎLACO 4 NĂDA, S. J. 4 NŰLOS
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO II: 9 O MAS PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA MARIZ		hus head
PRUEBA DE ROMBERG: PRÜEBA MARIZ INTOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COC	The state of the s	s:
* 1 Y 1, 1, 1,	EMPO DE USO: DIAS MP ES	Aprios 20
DIAGNOSTICO:		
Infoxicación Clis	nian por connabis	and the second s
OBSERVACIONES;	a transfer de	minical new to
Prosentado niego	DE LESIG (ES. TO LA TARDAN MAS DE 15 DIA!	SENSANAR: Ab as b confu
gnar vitales: 1-cuab	DEJA CICATRIZ VISIBLE:	
	PONE EN RIESGO LA VIE	nones.
	SI ESTON DU CIRIO PER C	TRAIDERSONAL COM
	CGNOEDO 2.FAMILAR PERBERHERIPOTE OTROS	ander sugu F
mb: 3 6-7 c	LUGAR DONDE OCURRI	
r-2001 np:36-32 :120/70m/45	1DOMICILIO 2 YIA PÜBLICA 3TRABAJO	
.()	4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE	
	7 PLAYA 8 LOTE BALDIO	
		NOMBRE Y HIRMA DEC MIDICO
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE	nardo Enoc Venge Rior
1	usice for the state of the stat	cp4341221



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



L- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

	15 CONTUSION SERVERA
HX CORTANTE	16 LUXACION
2 HX PENETRANTE 3 HX PUNZANTE	17.FRACTURA
	18.FX EXPUESTA
4.HX PUNZO-CORTANTE	19.ESGUINCE G I
S.HX CONTUSA	· · ·
6 HX PERFORANTE	20 ESGUINCE G 11
7 QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G-III
8 QUEMADURA II GRADO	22 DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23 HEMATOMA
10 DERMOESCORIACION	Z4.EDEMA
II ESCALPE	25 ERITEMA
12 EQUIMOSIS	26.TATUAJĖ '
13 CONTUSION LEVE	27 EICATRIZ
LI CONTUSION MODERADA	the second secon
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:
LCAIDA	I, ACCIDENTE VIAL
2.ARMA DE FUEGO	2 ASALTO
3. ARMA BLANCA	3.RINA
4 OBJETO CONTUSO	4. ACCIDENTE DOMY ALIARI
5 GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA FAMILIAR
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIM
7 LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMÁL	
9.0BJETO PUNZO CORTANTE	
ID FRICCION SUPERFICE ASPERA	
11,OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: